

ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

AÑO 2011

- Sesión Plenaria de 17 de marzo de 2011.
- Sesión Plenaria de 24 de octubre de 2011.

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 17 DE MARZO DE 2011.

En Alcalá de Henares, siendo las 13:00 h. del día 17 de marzo de 2011, se reúne en la Sala de reuniones de la Oficina del Defensor Universitario, el Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe del Defensor Universitario.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Preside la sesión el Defensor Universitario, D. Juan Diez Ballesteros, asistido por la Defensora Universitaria Adjunta Primera, D.ª M.ª Enriqueta Arias Fernández, el Defensor Universitario Adjunto Segundo, D. José Juan Vázquez Cabrera, y por D.ª María Jesús Pérez Lobón, Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria del O.P. y A., con la presencia de:

ASISTENTES

D.ª M.ª del Carmen Gianonatti Alías (representante del PDI)

Excusan su asistencia D.ª Gema Castillo García (representante del PDI), así como su suplente D.ª Rosa Cabellos Castilla.

- D. Rafael Catalá Mateo (representante del PAS), en sustitución de D. Marino Seco Martín-Romo, que excusa su asistencia.
- D. Jesús Zafra Cámara (representante del PAS).
- D. Héctor Pastor Refolio (representante de los Estudiantes).
- D. Karim Mohamed Chairy-Laamrani (representante de los Estudiantes).

A continuación se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento, con la observación por parte de D. Karim M. Chairy de rectificar el error que figura en el apartado de asistentes que consiste en que donde pone D. Daniel Díez Cecilia debe poner D. Karim M. Chairy-Laamrani.

2. Informe del Defensor Universitario.

El Defensor Universitario comienza explicando que, en esta ocasión, se ha dilatado más de lo habitual la convocatoria del Pleno del O.P. y A. con el fin de facilitar al máximo la asistencia de todos sus miembros, debido a la coincidencia desde el último Pleno con períodos vacacionales y períodos de exámenes.

A continuación pasa a informar de la presentación ante el Claustro de la Memoria 2009-2010, que tuvo una buena acogida y dónde se tomó nota de las sugerencias hechas por algún claustral. También informa de la difusión y envío de la Memoria a la comunidad universitaria. Dicha Memoria se envió, en formato impreso, a Decanatos, Directores de Departamento y Consejo de Estudiantes. Además, se envió, en formato electrónico PDF, a las Delegaciones de Estudiantes, Departamentos y órganos de representación colegiada, entre otros, con el fin de que se procediera a su difusión entre sus integrantes.

Seguidamente el Defensor pasa a informar sobre la situación actual de la ODU y las últimas actuaciones realizadas, que han supuesto desde el mes de junio un total de 195 expedientes tramitados frente a los 197 totales del año pasado. En relación con las últimas actuaciones, comienza informando sobre el colectivo de Estudiantes, destacando algunas actuaciones relacionadas con la gestión del alumnado, permanencia y licenciaturas en extinción, así como otras relacionadas con la calificación, criterios de evaluación, revisión y recurso contra la revisión. Por su singularidad señala dos casos: en primer lugar, un problema planteado entre un Doctorando y su director de la tesis doctoral, en la fase final de elaboración de la misma, que afortunadamente, tras la correspondiente mediación, parece que está en vías de solución; en segundo lugar, un problema derivado de la realización de fotografías, no autorizadas, en un aula de la universidad y su posterior difusión en una red social, acompañadas de comentarios ofensivos, que ha sido resuelto también con una mediación. El Defensor llama la atención sobre este asunto a los representantes de los estudiantes para que informen desde las Delegaciones de Alumnos sobre la gravedad y consecuencias de estas conductas.

A continuación, el Defensor aborda las actuaciones relativas al PDI, en las que se ha observado un incremento del número en relación con períodos anteriores. Estas actuaciones suman un total de 45 desde junio de 2010, de las cuales la mayoría son consultas, frente a un total de 33 actuaciones en el período anterior.

De entre las actuaciones realizadas a instancia del colectivo del PDI, el Defensor destaca las siguientes:

- Problemas de asignación docente en algunos Departamentos, por lo que se elevó una consulta a Secretaría General sobre determinados aspectos relativos a la normativa y, en particular, qué debe entenderse por discrepancia en el Departamento, consulta que fue contestada por la Asesoría Jurídica.
- 2) Varios casos de denegación de ayuda social a profesores contratados en proyectos de investigación, que están cursando otros estudios, cuyo derecho a la prestación está reconocido por Secretaría General.
 - Interviene D. Rafael Catalá para indicar que debido a que en la anterior normativa de Ayuda Social este personal no estaba contemplado y a que el crédito es limitado, habría que revisar en adelante el planteamiento del presupuesto dedicado a este capítulo.
- 3) Múltiples consultas sobre la evaluación: plagio, modificación de fechas de examen, etc.

Finalmente, respecto a las actuaciones relativas al colectivo del PAS, D. Juan Díez señala que ha habido pocos expedientes, y de ellos la mayoría continúan siendo sobre oposiciones y concursos. En concreto varios estaban motivados por la falta de respuesta a escritos y recursos interpuestos a tribunales de oposiciones, por lo que ha sido puesta de manifiesto ante la Gerencia la

necesidad de responder a los escritos y recursos y próximamente se pedirá una audiencia al Gerente o al Rector para reiterarlo.

Interviene D. Rafael Catalá para indicar que, por su experiencia en diversos tribunales, es muy difícil establecer una norma de actuación de los mismos.

En otro orden de cosas, el Defensor informa sobre la celebración en nuestra Universidad de una reunión de Defensores Universitarios de las Universidades de la Comunidad de Madrid, la Universidad de Castilla La Mancha, la UNED y de las Universidades de Cartagena y de Murcia, el pasado día 25 de febrero, donde se trataron temas comunes y se contó con la intervención del Profesor Escudero sobre el Estatuto del Estudiante y de la Profesora Marina sobre el Borrador del Estatuto del PDI, a quienes agradece expresamente su intervención, así como al Rector por su presencia en el almuerzo posterior.

A continuación el Defensor comunica que se ha completado el informe anual, correspondiente al curso 2009-2010, relativo a los Tribunales de Compensación.

Por último, el Defensor, teniendo en cuenta que su mandato concluye en mayo, informa de su deseo de no presentarse a la renovación del cargo, considerando en su opinión que es buena la alternancia y que personalmente desea retomar la actividad docente e investigadora. En este sentido ha comunicado su decisión al Rector, como Presidente de la Mesa del Claustro, y ruega a los miembros del O.P. y A. que transmitan su agradecimiento al Claustro por la confianza depositada en él.

A continuación agradece su trabajo e inestimable ayuda a todos los integrantes de su equipo, los Defensores Adjuntos D.ª M.ª Enriqueta Arias y D. José Juan Vázquez.

Además quiere hacer extensivo este agradecimiento al anterior Defensor Adjunto D. Miguel Rodríguez Blanco y a la secretaria de la Oficina, D.ª María Jesús Pérez Lobón.

Interviene D.ª M.ª Enriqueta Arias para destacar la importancia que, en su opinión, tiene la figura del Defensor Universitario y expresar lo mucho que la ha enriquecido personalmente así como desear a sus sucesores que se empeñen con la misma voluntad, ya que es un cargo que requiere una gran dedicación y exigencia.

D. Juan Díez añade que la figura del Defensor Universitario es necesaria y útil y se ha ido consolidado paulatinamente en nuestra Universidad con las actuaciones de los sucesivos Defensores.

3. Asuntos varios.

El Defensor pasa a informar sobre la remisión a Secretaría General de un documento de observaciones y sugerencias al Borrador de la *Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes*, que será sometido a su aprobación en el próximo Consejo de Gobierno, dando paso a un pequeño debate sobre este asunto en el que intervienen los dos representantes de los estudiantes para manifestar que los problemas más frecuentes en relación con la evaluación son los relativos a los plazos de revisión, las guías docentes y los exámenes orales.

- D. Héctor Pastor opina que una de las causas que originan más problemas es la falta de coordinación entre las distintas asignaturas.
- D.ª Carmen Gianonatti comenta que en la Facultad de Medicina no existe este problema debido a un esfuerzo de coordinación muy importante por parte del profesorado, mediante la programación de trabajos transversales que permiten a los alumnos una visión de conjunto.
- D. Karim M. Chariy añade que existe un problema bastante generalizado con las tutorías así como con los recursos contra la revisión, que no son correctamente interpretadas por algunos profesores.

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:30 h. del día de la fecha.

Vº Bº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Juan Díez Ballesteros Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 24 DE OCTUBRE DE 2011.

En Alcalá de Henares, siendo las 13:00 h. del día 24 de octubre de 2011, se reúne en la Sala 3M del Rectorado, el Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Presentación general de la Memoria anual del Defensor Universitario, correspondiente a Junio 2010 / Mayo 2011.
- 3.- Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Preside la sesión el Defensor Universitario, D. Juan Díez Ballesteros, asistido por la Defensora Universitaria Adjunta Primera, D.ª M.ª Enriqueta Arias Fernández, el Defensor Universitario Adjunto Segundo, D. José Juan Vázquez Cabrera, y por D.ª María Jesús Pérez Lobón, Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria del O.P. y A., con la presencia de:

ASISTENTES

- D. Marino Seco Martín-Romo (representante titular del PAS)
- D. Jesús Zafra Cámara (representante titular del PAS)
- D. Karim Mohamed-Chairy Laamrani (representante titular de los Estudiantes)
- D. Héctor Pastor Refolio (representante titular de los Estudiantes)

Han excusado su asistencia: D.ª Gema Castillo García (representante titular del PDI), D.ª Rosa Cabellos Castilla (representante titular del PDI), D.ª M.ª del Carmen Gianonatti Alías (representante suplente del PDI) y D.ª Cristina Tejedor Gilmartín (representante suplente del PDI).

A continuación se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2. Presentación general de la Memoria anual del Defensor Universitario correspondiente a Junio 2010-Mayo 2011.

El Defensor Universitario comienza resumiendo de forma breve los principales aspectos de la Memoria que se presentará ante el Claustro en su próxima sesión.

A continuación expone los datos generales de la misma indicando que ha habido un total de 231 actuaciones, lo que supone un incremento del 3,5% respecto al período anterior. En cuanto a la distribución de actuaciones, la mayoría han sido consultas, con un 57%, seguido de las mediaciones, con un 24%, que indica un incremento respecto al período anterior, y por último las quejas, con un 15%.

Por colectivos corresponde, un 74% al colectivo de Estudiantes, seguido del colectivo de PDI, con un 24%, un 3% al colectivo de PAS, y una anónima rechazada.

En lo que concierne al colectivo de Estudiantes, D. Juan Díez expone que se resolvieron 171 expedientes, destacando por su número las actuaciones relativas a evaluación así como numerosas consultas sobre los Tribunales de Compensación, problemas de permanencia y adaptación al Grado, etc. Cabe resaltar las consultas referidas al derecho a convocatoria de septiembre en licenciaturas y diplomaturas, debido a que algunos Centros trasladaron la convocatoria de septiembre de dichos estudios a la convocatoria de julio prevista para los nuevos Grados, lo que motivó una consulta a Secretaría General que dio como resultado que dicha actuación no se ajusta al acuerdo de Consejo de Gobierno sobre esta materia. En lo relativo a Postgrado se plantearon varias consultas sobre diversos problemas relacionados con los Trabajos Fin de Máster, que no han sido de fácil solución debido a que la normativa correspondiente está en este momento en vías de aprobación.

Respecto al colectivo del PDI se ha producido un notable incremento de actuaciones pasando, de 33 actuaciones en el período anterior, a 53 en el período actual la mayoría relativas a consultas y mediaciones. Entre los diversos expedientes destacan los relacionados con diversas cuestiones de evaluación tales como criterios de evaluación, fechas de exámenes, plagio, etc.; así como los relativos a temas laborales como adjudicaciones de plazas y comisiones de adjudicación. D. Marino Seco indica, sobre este aspecto, que no se debería consentir por su gravedad y sugiere hacer énfasis sobre ello en el Claustro.

En cuanto al colectivo del PAS, se aprecia un notable descenso de las actuaciones, que aparentemente responde a una disminución de los procesos selectivos, respecto al período anterior, y a la utilización habitual por parte de este estamento de los órganos de representación. A este respecto el Defensor pide su opinión a los representantes del PAS sobre las posibles causas de este descenso. D. Jesús Zafra indica que los asuntos de supuesto acoso o bien se dirigen al Defensor Universitario, como mediador, en una fase incipiente o bien se acude directamente ante el Juzgado para interponer una denuncia. Por otra parte, D. Marino Seco opina que en la UAH están duplicadas las funciones de algunos órganos, como pueden ser la ISSUA y el DU.

Seguidamente, entre las actuaciones a iniciativa propia D. Juan Díez señala la participación de la ODU en la elaboración de la *Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes*, aprobada en Consejo de Gobierno recientemente. Así como la continuación del seguimiento de los Tribunales de Compensación, al igual que en años anteriores.

Por último, D. José Juan Vázquez informa sobre la colaboración de la ODU con la ISSUA en el "Estudio sobre la accesibilidad de los espacios y servicios de la UAH a las personas con discapacidad", cuyos resultados son muy variables entre los distintos Centros. A este respecto D. Juan Diez felicita y expresa su agradecimiento a D. José Juan Vázquez por el trabajo exhaustivo y laborioso que ha realizado.

Por otra parte, el Defensor informa sobre la participación durante este período en una reunión convocada por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales para tratar los problemas de los estudiantes Erasmus así como también en el Seminario de Innovación Docente del Departamento de Derecho Privado.

3. Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.

En primer lugar D. Juan Díez informa sobre las actuaciones desarrolladas por la ODU en los últimos meses, que han supuesto un total de 99 desde el mes de marzo, de las cuales la mayoría corresponden al colectivo de Estudiantes y al PDI.

A continuación el Defensor expone que los asuntos más frecuentes relativos a las actuaciones del colectivo de Estudiantes, han sido los relacionados con la evaluación, la permanencia y la adaptación de Licenciaturas a Grados.

D. Marino Seco interviene para reiterar su propuesta de creación de un fichero de preguntas frecuentes (FAQ) como sistema de resolución de consultas frecuentes, que es nuevamente descartado por el Defensor debido a la complejidad de los temas y al riesgo de que la información ofrecida en el mismo no esté completamente adecuada a cada caso.

D. Juan Díez prosigue refiriéndose a las actuaciones relativas al PDI, entre las que señala como más frecuentes las consultas sobre el Reglamento de Exámenes y sobre plazos y prestaciones de la Ayuda Social.

Finalmente, entre las actuaciones relativas al colectivo del PAS, el Defensor se refiere a las numerosas quejas recibidas de opositores sobre diversos aspectos relacionados con un Tribunal de oposiciones en particular, que motivaron una reunión con el Rector y el Gerente para tratar de esclarecer la situación y que finalmente derivó en la suspensión de las actuaciones al ser informados por escrito de la existencia de un recurso a la Jurisdicción.

4. Asuntos varios.

D. Juan Diíez comunica que, tal como indicó en el Pleno de marzo, su mandato como Defensor Universitario ha concluido y por ello se encuentra en funciones desde el pasado junio. Siendo de esperar que en el Claustro que se celebrará próximamente se produzca el relevo en el cargo, vuelve a expresar a todos los miembros su profundo agradecimiento por su colaboración e inestimable ayuda.

D. Jesús Zafra manifiesta su deseo de que se hubiera presentado a la reelección porque considera que sería beneficioso para la UAH.

5. Ruegos y preguntas.

D.ª M.ª Enriqueta Arias interviene para expresar su disponibilidad para proponer su candidatura a Defensora, tanto por lo que ha supuesto de positivo la experiencia de estos años como porque su trayectoria académica está cumplidamente realizada.

Finalmente el Defensor Universitario, propone fijar más adelante una fecha para celebrar una comida de despedida con los miembros del Órgano de Participación y Asesoramiento.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:45 h. del día de la fecha.

Vº Bº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Juan Díez Ballesteros

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón